

152124

152124

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la patente de invención por veinte años, a favor de Don Jacinto Valls Mora, residente en Reus (Tarragona), por "PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE UN NUEVO CARBURANTE LIQUIDO, PARA MOTORES DE EXPLOSION"

5



-----

El invento de que esta memoria trata, propio del solicitante, según el enunciado indica, recae en la asociación de una serie de operaciones mecánico-químicas que conducen al resultado industrial que trata de patentarse, constituyendo el procedimiento en virtud del cual se llega a la obtención del nuevo carburante líquido perfectamente aplicable a los motores de explosión.

10

La carencia de carburantes en nuestro país, es, desde antiguo, problema que se trata de resolver de una manera eficiente, pero es el hecho que presenta una serie de dificultades de resolución nada sencilla, y así se procedió al estudio de la destilación de lignitos y otra serie de materias que, aunque su resultado fué satisfactorio técnicamente, en la practica no son de perfecta aplicación, debido a que el procedimiento es costoso y además la cantidad de carburante que

15

20

152124

con ellos puede obtenerse no resuelve el problema existente en este aspecto, por lo que realmente están desechados tales sistemas.

25

Debido a ello y a las dificultades con que se tropieza para el abastecimiento de esta clase de líquidos, se procedió al estudio intenso de la cuestión, llegándose después de repetidas experiencias y ensayos a la conclusión que en esta memoria se presenta como realidad práctica y perfectamente industrializable, cuya explotación con éxito completo está asegurado merced a que, incluso en estos momentos, no presenta ninguna dificultad para su producción organizada e intensa hasta el punto que se consigue una obtención capaz para la regularización del mercado en forma suficiente a las necesidades del momento, dentro de las naturales restricciones que el mismo aconseja en todas las actividades.

30



35

Cuantos combustibles líquidos se conocen, no derivados del petróleo, en su empleo para su accionamiento de motores de explosión, adolecen de defectos que hacen restringir grandemente su empleo. Ello es debido principalmente a la impureza con que su obtención es conseguida, por cuya razón la vida de las máquinas experimenta una notable reducción, porque los residuos que de la combustión se desprenden determinan la oxidación de los metales de que están contruidos, aparte de que el funcionamiento deja mucho que desear, siendo además de elevado coste.

45

50

Con el procedimiento objeto de este registro, tales inconvenientes han quedado totalmente orillados, habiéndose logrado un combustible de gran potencia calorífica y pureza tan perfecta como la de los carburantes minerales, hasta el punto de que su empleo se hace per-

55

152124

fecto en los aviones y demás motores cuyo funcionamiento requiere un combustible que reuna máximas garantías.

60

En las experiencias para lograr el fin deseado, se ha podido ver que son de aplicación todas las materias orgánicas que integran el reino vegetal, tales como maderas, tallos, raíces, plantas, flores, tubérculos, semillas y frutos de todas características.

65



La disociación de los productos contenidos en los vegetales, se lleva a cabo por la elevación de temperatura de los mismos, que determina la obtención de gases y otros cuerpos, simultaneamente o por derivación, pero aun cuando en su totalidad sean aprovechables han de considerarse en este caso como subproductos, para conseguir el grado de perfecta patentabilidad del que constituye la base para esta descripción.

70

El procedimiento consiste en la disposición de los productos citados, en su totalidad o en parte, o bien independientemente, en calderas o retortas de las formas y dimensiones apropiadas, a la que se aplica calor por el medio que a ello se adopte, produciendose la destilación de alquitrán, y quedando residuos que son utilizables como combustibles sólidos.

75

Este alquitrán vegetal contiene elevada proporción benzólica, que es extraída mediante el tratamiento de aquel por destilación, obteniendose por alambique un producto de características análogas al petróleo, que refinado por los medios adecuados da otre ya utilizable en los motores de automóviles, el cual al ser sometido a nuevo refinamiento, proporciona el carburante a que antes se hizo referencia, de aplicación perfecta a los motores de aviación.

80

85

-----

N O T A

152124

Se reivindica como invención propia y nueva del solicitante, para su explotación por veinte años con caracter exclusivo, el objeto sobre que recae la presente patente, que consiste en "PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE UN NUEVO CARBURANTE LIQUIDO PARA MOTORES DE EXPLOSION", que se caracteriza por:

90

1º Que disponiendo vegetales en depósitos de hierro, sometidos a temperaturas apropiadas, es desprendido un líquido viscoso, o alquitran vegetal, el cual es refinado por alambique, produciendose un fluido de características análogas al petróleo, que a su vez se somete a nueva refinación por los medios mecánico-químicos conocidos, con aplicación a estos fines, consiguiendose un carburante líquido aplicable a toda clase de motores de explosión.

95



100

2º Que es asimismo utilizable como combustible en motores de igual índole, el resultante de la primera destilación del alquitran, según la reivindicación anterior.

105

3º Que para la obtención del carburante según las anteriores reivindicaciones, son de aplicación las maderas, tallos, raíces, plantas, flores, tubérculos, semillas y frutos de todas las características que integran el reino vegetal.

110

4º Que la realización mecánico-química del procedimiento de las reivindicaciones que anteceden, puede llevarse a cabo con calderas, retortas, alambiques y demás elementos que por sus características resulten de aplicación practica, siendo susceptible de producirse las temperaturas necesarias por cualquiera de los medios conocidos para la producción de calor que resulten adaptables.

115

120

5º "Procedimiento para la obtención de un nuevo carburante líquido, para motores de explosión", tal como queda descrito y reivindicado en la presente memoria.



125

Consta esta descripción de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras, componiendo un total de ciento veinticinco líneas, incluidas éstas.

Madrid, 12 de marzo de 1.941

ANTONIO ESCRIVÁ

P.P.